

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 5 5

EN CONCON, 07 JUN 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Solicitud de Pedido N°25, de fecha 02 de junio de 2016, correspondiente a Prensa Municipal, Alcaldía, solicitando dos telas de pvc, de las siguientes medidas; una tela de pvc para información de la Avanzada Municipal Rural, y una tela de pvc para información sobre Edificio Consistorial.
- E. Especificaciones Técnicas adjuntas.
- F. Tres cotizaciones de los siguientes proveedores:
  - Producciones Digitales S.A., RUT: 76.0377.746-5, por un monto total: \$ 85.442.- IVA incluido.
  - María Francisca Aguilera, RUT: 14.574.418-0, por un monto total: \$ 107.100.- IVA incluido.
  - Javier Vásquez Jorquera, RUT: 13.991.498-8, por un monto total: \$ 117.810.- IVA incluido.
- G. Teniendo presente que estos productos están en proceso de licitación, para un nuevo contrato de suministro.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de trato directo dos telas de pvc de las siguientes medidas: una tela 10x2 mt y una tela 3x4 mt., según solicitud de pedido N°25, correspondencia a Prensa, Alcaldía, al proveedor **PRODUCCIONES DIGITALES S.A., R** or un monto total de **\$85.442.- IVA incluido**, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/ MLEG/EAO/ MEG/mvg  
Distribución:  
Alcaldía  
Administración Finanzas  
Adquisiciones

3